

V.B. [Signature]



GC.R.23

## CIRCULAR DRH No. 23/2023

A todo el personal de La Dirección General de la Marina Mercante se le notifica que debido al rebrote de Covid-19 a nivel nacional y para prevenir los contagios masivos dentro de la Institución, a partir de la fecha, será obligatorio el uso de la mascarilla; mismas que serán distribuidas en los próximos días, por lo que solicitamos tomar las medidas preventivas:

Queda prohibido lo siguiente:

1. Quitarse la mascarilla en horario laboral.
2. Almorzar en grupo o con otras personas.
3. Celebraciones de cumpleaños u otros festejos.

Se les recomienda

1. El lavado de manos.
2. El uso de Gel antibacterial o alcohol.
3. Mantener limpia su área de trabajo, sobre todo en las superficies que habitualmente utilizamos.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de julio de 2023.



**ABG. DANIA CAROLINA VALERIANO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**



Boulevard Suyapa, Edificio Pietra, Contiguo a ALUPAC, Apdo. Postal 3625  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., PBX (504) 2239-8228, 2239-8334, 2239-8346, 2239-8335, 2239-8203  
[www.marinamercante.gob.hn](http://www.marinamercante.gob.hn)  
Correo electrónico: [info@marinamercante.gob.hn](mailto:info@marinamercante.gob.hn)

Revisión: 13  
Fecha: 30/03/2022

